

"Todos por un Nuevo País"

"Que lo piensen dos veces -o tres veces o cuatro- los corruptos antes de insistir en sus prácticas, porque ahora es la Nación colombiana, ahora somos 46 millones de colombianos los que estamos vigilándolos, los que estamos listos para denunciarlos, investigarlos y sancionarlos"

Juan Manuel Santos Calderón

Tomado de: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República

Antecedentes

Normativos:

Ley Número 962 de 2005 - Anti trámites

Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado

Ley 1474 de 2011. Artículo 73. "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

Parágrafo. En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción."

Ley Número 962 de 2005 - Anti trámites

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA











Institucionales:

El desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado al implementar la Norma Técnica de la Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, de manera armonizada ha permitido a la Institución contar con diferentes herramientas que dan cuenta de los esfuerzos Institucionales para evitar que el flagelo de la corrupción permee la estructura administrativa y se establezca, este plan prácticamente compila o sintetiza el quehacer Institucional de allí que no implica para la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca (IUCMC), realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

En el proceso de retroalimentación a través de las autoevaluaciones y al realizar el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno del año 2012, se reportó como una recomendación "Elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. 4. (sic) Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el Mapa de Riesgos de Corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (De acuerdo a la Ley 1474 de 2011, Art. 73) "

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, la Institución Universitaria del Colegio Mayor del Cauca, fija su plan anticorrupción y atención al ciudadano, este plan se estructura en cuatro componente a saber:

Primer componente:

Mapa de Riesgos de la Corrupción:

- a) Identificación de riesgos de corrupción
- b) Análisis del riesgo: Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción
- c) Valoración del riesgo de corrupción
- d) Política de administración de riesgos de corrupción
- e) Seguimiento de los riesgos de corrupción
- f) Consolidación del Mapa de riesgos de corrupción junto al mapa de Riesgos

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA











Institucional.

En el caso nuestro como Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, la metodología utilizada para el componente de Administración de Riesgos del Sistema de Gestión Integrado (Meci-Calidad) ha sido validada y se concluye que es una herramienta compatible con la metodología que permite elaborar el Mapa de Riesgos de la Corrupción, de allí que a partir de la reunión con cada líder de proceso, se hayan identificado los riesgos y aplicado dicha metodología los riesgos de corrupción identificados, para ello se incluyen dentro del Mapa de Riesgos Institucional por proceso, situación que genera una diferencia en su tratamiento, ya que un acto de corrupción es inaceptable e intolerable y requiere de un análisis y valoración especial, diferente a los riesgos de cada proceso ya establecidos.

Con el fin de ser congruentes con la estrategia de comunicación organizacional y pública, y del proceso de Tic, el Mapa de Riesgos se consolidará y se publicará en la página web Institucional para consulta de los públicos internos y es especial de los externos con el fin de recibir los aportes o sugerencias que nuestras partes interesadas consideren necesarios.

En cumplimiento del procedimiento cada líder de proceso realizará seguimiento permanente con un registro semestral que deben documentar, los periodos de corte serán a junio y diciembre de cada año, sin perjuicio del seguimiento realizado por el Asesor de Control Interno en cumplimiento del plan de la Oficina de Control Interno y de Auditorías Internas.

Segundo componente:

Estrategias anti trámites.

La IUCMC, cuenta con la publicación en el Sistema Único de Información de Trámite SUIT, es decir que contamos con un grupo multidisciplinario conformado formalmente que se encargó en su momento de subir al SUIT los trámites existentes, los más representativos como matrículas, inscripciones y solicitud de certificados,

Se propone la IUCMC mantener activo este equipo liderado en la parte técnica por el Subproceso de TICS, con apoyo de los diferentes participantes de los procesos, en

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA











especial el grupo de auxiliares administrativas que apoyan la gestión de las facultades, con el fin de actualizar los trámites a que allá lugar, en el portal www.suit.gobiernoenlinea.gov.co.

El objetivo a lo largo del año es continuar con la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. Para ello se propone:

Reconocer como fuentes de información para la actualización de trámites las decisiones tomadas en el Consejo académico, la Rectoría, la vicerrectoría y las decanaturas. Para ello quienes ejerzan funciones de secretaría o moderadores de la reunión compilarán la información que permite reconocer ajustes a los actuales trámites y con ayuda de la comunicadora socializarán los cambios y harán llegar al responsable del ajuste con el fin de realizar los cambios correspondientes.

Continuar con la preparación del equipo de Servidores Públicos de la Institución que continúan con la realización y actualización de los trámites publicados en la página http://www.gobiernoenlinea.gov.co/, así como revisar semestralmente el inventario de trámites publicados por el DAFP.

Para la vigencia 2015 se evaluaran los trámites publicados e inscritos en la Plataforma SUIT con el fin de optimizarlos y proporcionar a los usuarios tramites agiles y sencillos, el comité anti tramites teniendo en cuenta la planeación institucional y sus lineamientos seleccionara tramites a intervenir durante vigencia.

Tercer componente:

Rendición de cuentas.

Se continuará con la rendición de cuentas anual, ello implicará la planeación de la actividad por parte de un equipo de servidores responsable de publicar el reglamento de la Audiencia Pública la designación de los diferentes roles, revisión de la información y validación por parte del responsable designado, seguido de la publicación y publicidad en los diferentes medios con el fin de convocar a los ciudadanos a la participación en el control social, realización de la AP y se culmina

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA











con la evaluación de la misma, finalizando este proceso con la publicación de la evaluación en la página Institucional.

Cuarto componente:

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Continuar con la socialización de uso del aplicativo de Peticiones queja reclamos y sugerencias PQRS, con el fin de que los usuarios de la IUCMC, utilicen este canal de comunicación para lograr satisfacer sus necesidades de información.

Continuar con el seguimiento a las Peticiones quejas y reclamos por parte del responsable designado en el procedimiento.

Analizar desde los procesos de Gestión documental y Tic y Comunicaciones, alternativas de mejoramiento relacionados con la atención al ciudadano.

Elaboró

Gloria Ximena Hurtado Paredes Asesora de Planeación (Original firmado)

Aprobó

Paola Andrea Umaña Aedo Rectora (Original firmado)

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA







